

Expediente: **2200/20**

Carátula: **PEREZ GUSTAVO JAVIER C/ ASSAF NADIA FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASSAF, NADIA FABIANA-DEMANDADO

20112828290 - PEREZ, GUSTAVO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2200/20



H106018165543

JUICIO: PEREZ GUSTAVO JAVIER c/ ASSAF NADIA FABIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2200/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/10/2024 presentado por GUILLEN, LEONARDO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procédase a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite". -

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente. RFF - 2200/20

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.